

CEUTA Y MELILLA



10 AÑOS DE DESTRUCCIÓN EN CEUTA Y MELILLA

DIEZ AÑOS DE DESTRUCCIÓN URBANÍSTICA EN ESTAS DOS CIUDADES AUTÓNOMAS TIENEN COMO RESULTADO QUE EL 81% DE SUELO DE CEUTA Y EL 53,3% DE MELILLA SE HA TRANSFORMADO EN SUPERFICIE URBANA.

El paisaje de la ciudad de **Ceuta** está desfigurado. La obsesión por el crecimiento económico de la última oleada desarrollista está provocando una destrucción irremediable de sus recursos naturales. A pesar del reducido tamaño del territorio de la ciudad de Ceuta, los problemas relacionados con la contaminación de su costa son recurrentes y están pendientes de solucionarse.

El más importante de ellos, por su intensidad y constancia, es el vertido de aguas residuales urbanas de sus 76.000 habitantes (la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir detectaba 40 puntos de vertido sin control sólo en la barriada Príncipe Alfonso). Las aguas fecales se vierten todavía al mar sin tratamiento alguno a través de un emisario o en lugares dispersos por toda la ciudad. La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que debería tratar estas aguas está a punto de entrar en funcionamiento y se ha construido en el **Monte Hacho**, declarado Lugar de Interés Comunitario de la red Natura 2000. La planta dará servicio a una parte de la ciudad, pues otro de los problemas que debe solventarse aún es la construcción de una red de colectores que recoja todos los vertidos que actualmente se producen en las playas y a través de torrentes.

Las consecuencias más directas de esta nefasta situación es la afección más directa a las playas. Por ejemplo, en 2002 la **playa de la Almadraba** no cumplía los requisitos exigidos por la UE sobre Calidad de Aguas de baño. Esto se ha repetido en otros lugares cercanos al Monte Hacho como la **playa de San Amaro** (hecho denunciado por Greenpeace en 2008 y 2009) que no es reconocida por Medio Ambiente como punto de baño con autorización sanitaria.

Los vertidos sólidos urbanos también están planteando un problema de contaminación litoral en buena parte de la ciudad. El antiguo vertedero de **Santa Catalina**, actualmente clausurado, continúa recibiendo de forma ilegal residuos de todo tipo, incluso peligrosos como neumáticos, pinturas, fibrocementos, aceites minerales o electrodomésticos. Al no estar bien sellado, los temporales provocan que parte de los residuos terminen en el mar o flotando en la superficie. Igualmente, al no estar impermeabilizado por su base, los lixiviados de aguas con elementos tóxicos van a parar a las aguas costeras. A todo ello se suma la posibilidad, tras intensas lluvias o algún fenómeno extraordinario, de que se pueda producir un deslizamiento de las basuras dado que el vertedero tiene actualmente una altura que ronda los 38 metros sobre el nivel del mar.

Pero no sólo se acumulan basuras y residuos en el antiguo vertedero. En las obras del puerto se han empleado estos elementos como rellenos y varias barriadas de Ceuta poseen puntos incontrolados de vertidos directos a los arroyos, a los barrancos y al mar.

Otro de los elementos que contribuye a aumentar la contaminación de las aguas del entorno de Ceuta es el *bunkering* (respotaje de barcos en mar abierto) que crece todos los



Vista desde la bahía de Ceuta.

años. Esta actividad es responsable de constantes vertidos de crudo al mar y supone un grave riesgo para el medio ambiente. Además, por su situación geográfica, la ciudad está expuesta a recibir los vertidos que se producen en la zona del Estrecho y de la bahía de Gibraltar. Es el caso de los vertidos procedentes del accidente del buque *Fedra*, que se produjo en la bahía de Algeciras y que llegó a contaminar la playa de San Amaro.

Uno de los ejemplos claros del desfigurado paisaje marino de Ceuta ha sido las sucesivas ampliaciones de su puerto, que todavía continúan. La primera ampliación del puerto para contenedores ya arrasó con una importante área del infralitoral submarino. De hecho, debido a esos impactos el Ministerio de Medio Ambiente anuló en 2009 la Declaración de Impacto Ambiental de la tercera fase de ampliación, ya que apreciaba que el proyecto podría causar efectos negativos y consideraba, además, que las medidas previstas por la Autoridad Portuaria no eran una garantía suficiente para su corrección o adecuada compensación.

En **Melilla**, en el año 2003, la acumulación de residuos hacía casi impracticables varias playas, como la de los **Cárabos**, **Hipódromo**, **San Lorenzo**, **Ensenada Galápagos**, **Horcas Coloradas**, **Piedra del Ahogado** y la **Alcazaba**.

Si un caso ha destacado en estos años, por su gravedad y la inacción política, ha sido el vertedero en la **Punta del Morrillo**. De titularidad municipal, éste ha sido el último vertedero al mar de España y a él va a parar todo tipo de material: escombros, metales, maderas, plásticos, etc. El abandono de este vertedero durante muchos años ha provocado la desaparición de la cala del Morrillo y la contaminación grave de la **cala de Horcas Coloradas** y los fondos marinos.

Como solución al problema, en 2010 se ha puesto en marcha el nuevo “macrovertedero de escombros”, cuyas obras han hecho desaparecer definitivamente la antigua cala del Morrillo. El proyecto consiste en la construcción de un dique de contención de bloques de hormigón que permitirá ganar siete hectáreas al mar, en las que durante 25 años se podrán seguir acumulando hasta un millón de metros cúbicos de residuos.

Además, también en la Punta del Morrillo se encuentra la incineradora de Melilla, otra fuente importante de contaminación, que acumula sacos de residuos de incineración en sus instalaciones, muy cercanas a la costa. En 2007 esta planta generó 12.600 toneladas de escorias cuyo destino es el vertedero de escombros y 1.240 toneladas de cenizas volantes. La organización Guelaya-Ecologistas en Acción denunció en 2009 que los sacos de cenizas tóxicas se almacenan en un monovertedero que se encuentra a cielo abierto y están expuestos a las condiciones climatológicas. El destino del lixiviado de este monovertedero es una balsa, que rebosa cuando se llena, por lo que el contenido se filtra al terreno.

En la Ciudad Autónoma de Melilla existen vertidos de dos empresas: la central térmica de Endesa, que vierte aguas de refrigeración; y una desaladora, de la U.T.E. Ferrovial-Agromán, que realiza vertidos de salmuera. En concreto, la desaladora realiza sus vertidos de salmuera justo en **el cantil del litoral de Agudú**, sólo a unos metros de este espacio protegido. Las emisiones de la desaladora son perfectamente visibles desde la costa y se puede observar su impacto sobre el medio marino.

La Autoridad Portuaria de Melilla no respeta su litoral y promueve desde hace años la ampliación de su superficie, extendiendo una explanada ganada al mar de 500.000 metros cuadrados. Para estas dimensiones se requiere rellenar con hormigón 15 millones de metros cúbicos, lo que entrañaría un trasiego de 1.400 camiones diarios durante dos años, o bien 200 años de vertido de escombros. Además, el proyecto afecta a la Red Natura 2000 (Acantilados de Agudú) y a una especie en peligro de extinción, la lapa gigante (*Patella ferruginea*).

En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en la que están representados el Estado y las 19 autonomías españolas, se acordó remitir a los puertos de Ceuta y Melilla una orden de protección específica de las especies marinas que subsisten en las escolleras portuarias, pero no se ha tenido en cuenta.

ALGUNAS ASIGNATURAS PENDIENTES EN CEUTA Y MELILLA

■ NO MÁS AMPLIACIONES DEL PUERTO DE CEUTA

La construcción de las ampliaciones proyectadas suponen un previsible impacto para el hábitat de especies en peligro de extinción como la lapa gigante (*Patella ferruginea*). Las medidas correctoras propuestas por el promotor son a posteriori y con incógnitas en cuanto a su viabilidad. La Autoridad Portuaria, tras la negativa del Ministerio de Medio Ambiente, debe descartar su ampliación.

■ PUERTO DE MELILLA, 70 CAMPOS DE FÚTBOL GANADOS AL MAR

El proyecto que la Autoridad Portuaria diseñó en 2007, en el marco del primer plan estratégico, se basa en ganarle casi 51 hectáreas de terreno al mar. Una actuación cuyo presupuesto alcanza 300 millones de euros. El proyecto terminaría con la biodiversidad marina de la zona y, dada la magnitud, no debería contar con la autorización ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

■ NO QUEMAR EL FUTURO

Es imprescindible que Melilla abandone su modelo de gestión de residuos basado en la incineración y aplique modelos más sostenibles que fomenten la separación selectiva y el reciclado.